

NEW-YOK, MAYO 27 DE 1893

## LA MONARQUIA Y LA ISLA DE CUBA.

(De *El País*, periódico republicano de Madrid.)

Nos felicitamos de todo corazón del feliz término de la breve insurrección cubana. Todos los españoles deben felicitar de ello, porque ya que seamos desgraciados, siquiera séanos lícito aspirar á que las luchas civiles no desgarran la integridad de la patria.

Pero pasado ese movimiento de alegría, por la paz á tan poca costa restablecida, reflexionemos acerca de la situación de aquella infeliz provincia española, que ofrece el espectáculo de una constante amenaza de disgregación de la patria.

Tal es la obra de la monarquía.

En la Península un estado de derecho revolucionario.

En Ultramar un estado de derecho separatista.

La paz, la hermosa paz, que atando con lazos de amor á todo el territorio, mantiene entre los ciudadanos una permanente fraternidad, no existe bajo la monarquía en España.

Al siguiente mes de estallar en 1868 la revolución, inicióse en Cuba la funesta y sangrienta guerra separatista, pero las causas, los motivos, las responsabilidades de aquella sangre derramada, de aquellas ruinas sembradas en la Gran Antilla, pertenecen por entero á la monarquía.

¿Han cesado acaso? No en manera alguna. La abolición de la esclavitud, la facultad de nombrar diputados, la relativa libertad individual de que disfrutaban los cubanos y que en gran parte deben á la revolución ha modificado el estado político de Cuba.

Pero su estado económico, social y administrativo es el mismo, ó afecta caracteres más graves y más ocasionados á que despierten las aspiraciones separatistas de 1868.

Siendo provincia española, seguimos enviando allí gobernadores generales con atribuciones extremas y carácter de vireyes que repugnan al sentimiento liberal, muy desenvuelto, de los altivos cubanos.

Con esos gobernadores va una turba de ladrones, cuya misión consiste en enriquecerse á toda costa.

Grandes robos, grandes defraudaciones de la hacienda cubana se descubren, se persiguen por el buen parecer y quedan impunes. Al cabo de algunos años de olvido aparecen en cartuaje en la Castellana los bandidos, mirando de alto á bajo á los personajes monárquicos con un desprecio perfectamente justificado.

Y esto se explica. Los sueldos de la Península, aún los mayores, no bastan á cubrir todas las necesidades de nuestros próceres.

La vida es cada vez más cara en este Madrid de vanidades y lujos. No en todos los puestos oficiales se puede meter mano. No siempre hay carreteras que devorar, ferrocarriles que proteger, matutes que amparar.

Suelen los hombres públicos de la monarquía verse en la mayor penuria, ya porque los grandes negocios no están al alcance de todos, ya porque la índole de sus tareas puramente honoríficas ó parlamentarias no les consiente reunir cuantiosa renta.

A estos personajes desvalidos los Gobiernos monár-

quicos les conceden el derecho de nombrar empleados para la Isla de Cuba.

Es decir, pone á sus órdenes una gavilla de malhechores, que por su cuenta desbalian á aquellos remotos pueblos. Organizado así el saqueo, los personajes de aquí reciben gruesas sumas. Hubo uno tan impaciente que, antes de que su recomendado llegase á Cuba, le giraba diez mil duros.

De otro se dice que colocó á un pariente suyo en un puesto en el que afanaba dos ó tres mil pesetas diarias, y se quejaba amargamente de que sólo le remitiese á Madrid la miseria de dos mil quinientas pesetas mensuales. La indignación del personaje no tenía límites, y no dejaba cesante á su pariente, temiendo perderlo todo.

Citamos los casos más salientes y gruesos, los menudos són infinitos. Tener empleados en Cuba, he aquí la ilusión dorada de todos los monárquicos. La Península está ya esquilada. No queda una peseta que irregularizar y hay que cruzar el Océano en persona ó por delegación para vivir sobre la patria.

Con un régimen semejante existe siempre el peligro de que los elementos díscolos de la grande Antilla aprovechen todas las ocasiones de excitar á la guerra civil y al separatismo.

Y en verdad que en estos momentos hubiera sido muy grave una guerra en Cuba. El estado del tesoro insular deja mucho que desear. La Península tampoco puede hacer nada.

Por otra parte, aquel antiguo entusiasmo por la integridad de la patria, si bien existe, no está tan propenso á los sacrificios como antaño.

De aquellas animosas legiones de jóvenes peninsulares que corrieron hace veinte años á la manigua, los que volvieron todavía andan de oficina en oficina solicitando el pago de sus viejos abonarés, pereciendo de hambre, en tanto se enriquecieron los rebeldes, á quienes se compró la paz con el dinero destinado á aliviar las penalidades de los leales.

Sería hoy muy difícil despertar en España aquel noble fuego patriótico que durante la Revolución llevó á tantos millares de españoles á la defensa de nuestra provincia ultramarina.

Urge un cambio de régimen.

Déjense á los cubanos los puestos de la administración; que así no tendrán porqué quejarse de los vicios de los administradores peninsulares.

Respétense las libertades, las actitudes y la acción de todos los partidos, evitando las temerosas amenazas del retraimiento.

Póngase coto á ese bandidaje organizado y oficial, para que los presupuestos se nivelen, las contribuciones sean soportables y ya que no otras más radicales reformas, que la monarquía jamás hará, hágase de manera que los cubanos no tengan que temer las asechanzas del separatismo.

¡Inútil predicar! ¿Como han de hacer los monárquicos en Cuba, lo que no hacen ni harán nunca en España?

**Adición al Número 63  
27 de mayo de 1893**



---

**Títulos en este número**

***Sin firma***

La Monarquía y la Isla de Cuba (De El País, periódico republicano de Madrid)